

Junta del Colegio Médico de S. M. de Abril de 1832 sobre un oficio del Sr. Subdelegado de Policía de esta Ciudad.

Sres D. D.

Pedron
Montes
Pineda
Jimenez
Mara
Solano.

En Salamanca este dia congregados los Sres D. D. del margen se leyó un oficio del Sr. Alcalde mayor de esta Ciudad como subdelegado de Policía que ala tenia ficción: Subdelegacion Pr.ª de Policía de la Prov.ª de Salamanca = Hallandome con un oficio del gobierno para la observancia mas estricta y rigurosa de las medidas sanitarias que deben adoptarse para que no se propague el còlera asiatico que se ha manifestado en Paris, el 27 de Marzo ultimo, he acordado (segun lo participo con esta fha) al Sr. Superintendente g.ªl de Policía del reino que V.ª sin perder momento se sirva mandar a renovar lo de Catedraticos de Medicina afin de que con un vasto conocimiento informen de la medida que podran tomarse para la salubridad publica cuyo informe necesito para presentarlo en la mañana del 16 a la Junta de Sanidad y Policía, elevando igualmente a la consideracion del gobierno en el curso inmediato. Dijo que al S. M. de Salamanca 14 de Abril de 1832 = Vicente Gallo = Sr. D. D. de la Pr.ª. Ciudad de Salamanca.

Verterase el colegio de este oficio despues de haber tratado y conferenciado sobre el particular acordó dar provision a los Sres D. D. Mara y Solano para que pongan el informe sobre el oficio de este oficio y lo presenten a esta Junta con la mayor brevedad posible para en seguida pasarlo a dicho Sr. Subdelegado de Policía. Conto que se concluyese este punto que firmaron don de otros Sres. leyó el Sr. D. D. inf. de ellos

A.º Pineda
Pedro

D.º Montes

D.º Pineda



Summa del colegio de San Mateo de los Rios
entre sus años de 1700 a 1709
de sus libros

Summa

